

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Suministros

Código de verificación de documentos



5Q0U3C1B2L231E3C0R0K

25115I2GW

25115S008

Referencia interna  
T/S

## Asunto

Resolución: Incoar expediente para la contratación de suministro y gestión de cinemómetros y cabinas de control de velocidad dentro de la EDUSI Siero "El Centro de Asturias" COFINANCIADO AL 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020

## Interesado

AYUNTAMIENTO DE SIERO  
PARROQUIA POLA DE SIERO  
LA POLA SIERO  
SIERO  
ASTURIAS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL  
(FEDER)

*"Una manera de hacer Europa"*



Unión Europea

## **RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA, CONTRATACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR**

Resultando que, en fecha 14 de julio de 2021, el Arquitecto Técnico Municipal elabora pliegos de prescripciones técnicas y memoria justificativa de la necesidad de la **contratación de suministro y gestión de cinemómetros y cabinas de control de velocidad dentro de la EDUSI Siero "El Centro de Asturias" COFINANCIADO AL 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020.**

Considerando que, el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, exige para la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad de mismo en los términos previstos en el artículo 28 de la citada Ley.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Suministros

Código de verificación de documentos



5Q0U3C1B2L231E3C0R0K

25115I2GW

25115S008

Referencia interna  
T/S



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL  
(FEDER)



Unión Europea

*"Una manera de hacer Europa"*

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1. de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (Ley 7/85), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, primer apartado, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y competencias que me son delegadas en virtud de Resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de junio de 2019, publicada en el BOPA con fecha 29 de julio de 2019,

## **DECRETO**

1º.- Iniciar expediente de la **contratación de suministro y gestión de cinemómetros y cabinas de control de velocidad dentro de la EDUSI Siero "El Centro de Asturias" COFINANCIADO AL 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020**, con motivación de la necesidad del contrato en los términos recogidos en la Memoria Valorada señalada en el punto I de esta Resolución, con un presupuesto que asciende a **198.167,63 €** (194.001,60€ para SUMINISTROS, 4.152,72€ para GESTIÓN y 13,31€ para COMUNICACIONES)

2º.- Dar traslado del presente Decreto a la Intervención Municipal a efectos de que emita informe sobre la preceptiva consignación presupuestaria.

**Certifico:**